



ADAPTACIONES para el ejercicio único de la fase de oposición del proceso selectivo para el ingreso, por promoción interna, como personal laboral fijo con las categorías de Técnico Superior de Gestión y Servicios Comunes y Oficial de Gestión y Servicios Comunes, sujeto al III Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado convocado por Resolución de 24 de marzo de 2019 (BOE 28 de marzo), según lo establecido en la Orden PRE/1822/2006, de 9 de junio, por la que se establecen criterios generales para la adaptación de tiempos adicionales en los procesos selectivos para el acceso al empleo público de personas con discapacidad.

CUERPO ESCALA	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DNI	ADAPTACIÓN	TIEMPO EXAMEN	AMPLIACIÓN ADAPTACIÓN	TIEMPO TOTAL
Oficial de Gestión y Servicios Comunes – Programa 01	JIMENEZ	VAQUERO	CARLOS	****3541	TIEMPO	60"	60"	120"

Madrid, 14 de septiembre de 2019